



Constituida la Plataforma en defensa de las libertades democráticas

INICIATIVA DE CLASE :: 18/02/2013

Hasta la reunión del 14 de Febrero, en la que se ha constituido la Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas, el blog de Iniciativa de Clase ha sido el medio a través del que se ha dado a conocer esta propuesta a la sociedad.

La Plataforma ya está constituida. Pertenece ahora a personas que a título individual se implicaron desde el primer día en el que Iniciativa de Clase lanzó la idea, a organizaciones que la conforman y a otras muchas gentes y grupos que se irán sumando paulatinamente a este esfuerzo colectivo.

A Iniciativa de Clase y a su blog les corresponde ahora dar un paso atrás para que las voces y el protagonismo colectivos de la Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas se escuchen con entidad propia.

Esta Plataforma ya no es el proyecto de un grupo sino de un conjunto de voluntades, que sumadas, multiplicarán la fuerza de su protesta contra el recorte de las libertades y la represión de las luchas colectivas contra los recortes sociales por parte del Gobierno del PP.

A partir de ahora el blog de Iniciativa de Clase ya no será el único portavoz de la Plataforma en Defensa de las Libertades Democráticas, ni siquiera el principal medio a través del que ésta se exprese, sino uno más entre todos ellos.

En breve la Plataforma dispondrá de un blog propio e irá creando su propia comunidad de redes.

A partir de hoy el medio principal de información de la Plataforma, en tanto que se desarrolle el conjunto de herramientas de comunicación de la misma, será el sitio en facebook de dicha Plataforma (<http://www.facebook.com/pages/Plataforma-en-Defensa-de-las-Libertades-Democr%C3%A1ticas/344072699034466?fref=ts>).

Mientras tanto, el blog de Iniciativa de Clase y sus militantes reforzarán, junto con otros miembros de la Plataforma responsables del área de comunicación de la misma, la información sobre las resoluciones de la primera reunión de constitución de la Plataforma y facilitarán al sitio de facebook la convergencia con el resto de sus instrumentos de comunicación.

A continuación, y como responsables de comunicar los resultados de la reunión del 14 de Febrero, exponemos el acta de la reunión de constitución de la Plataforma que podéis encontrar en el sitio de facebook anteriormente señalado de la misma y al que os invitamos a todos los interesados a sumarnos.

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DE LAS

LIBERTADES DEMOCRÁTICAS

Reunión celebrada el 14 de febrero de 2013 a las 19:30 en el Club Amigos de la Unesco de Madrid

ACUERDOS

1. La necesidad de rescatar el discurso de las izquierdas y de la identidad de clase trabajadora en las luchas sociales que nos sirva para recuperar la iniciativa y vencer en esta batalla contra el capital ha sido asumida por todos los allí presentes como objetivo ideológico y estratégico de esta Plataforma, con el fin de construir una mayoría social que defienda tanto las libertades que comienzan a estar en peligro frente a un Gobierno que las combate como los derechos sociales de la clase trabajadora que le son arrebatados día a día

2. Para llevar a cabo las tareas organizativas y de desarrollo de actividades y conseguir los objetivos de la Plataforma se formaron las comisiones de Comunicación, Acciones y Finanzas.

3. El manifiesto presentado como documento base fue asumido por los presentes. A propuesta de un compañero se procederá a reestructurar el contenido del mismo en orden a las prioridades.

4. Se aprobaron comunicados de solidaridad con:

Amadeo Martínez Inglés al que la fiscalía solicita un año y tres de prisión acusado de injurias al rey.

Enric Duran La Fiscalía pide para Duran seis años de cárcel por un delito continuado de falsedad en documento mercantil y otra de dos años de prisión por un delito de insolvencia punible. Durán obtuvo créditos de los bancos que posteriormente repartió entre movimientos sociales.

Agus (Iniciativa Comunista) La fiscalía, solicita una pena de dos años y tres meses de prisión, en base a las lesiones inexistentes de un policía antidisturbios, supuestamente producidas cuando éstos desalojaban, a golpe de porra, la madrileña puerta del Sol.

Pablo Alberdi, sindicalista de CNT y el Secretario de Acción Sindical de CNT Logroño para los que la fiscalía solicita 5 y 7 años de prisión por la participación en la Huelga General del 14 N.

5. Se levantó la reunión mandatando a la comisión de Comunicación de difundir la presente acta y El Manifiesto aprobado y reordenado en sus párrafos (<http://iniciativadeclase.blogspot.com.es/2013/02/manifiesto-de-la-plataforma-en-defensa.html>) para que los firmantes del mismo y todas las personas y medios de comunicación que estuvieran interesados, tuvieran exacto conocimiento de los acuerdos adoptados. Así mismo las comisiones se reunirán próximamente con el fin de iniciar sus trabajos.

Correo electrónico de la Plataforma: pdldmadrid@gmail.com

Fuente de la noticia:

<http://iniciativadeclase.blogspot.com.es/2013/02/constituida-la-plataforma-en-defensa-de.html>

<https://madrid.lahaine.org/constituida-la-plataforma-en-defensa-de>